MAXRACK CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

"MAXRACK CIA. LTDA."

En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y siete días del mes de marzo del 2.017, a las 18:00 horas, en la Sede Social ubicada en la Avenida Colón Oe1-124, entre 10 de Agosto y Versalles, de esta Ciudad, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "MAXRACK CIA. LTDA.", oportunamente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos socios, los mismos que según el Libro respectivo traído para su verificación son:

SOCIOS	Nº de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Rina Hipatia Toledo Paladines	1.435	14.350	14.350
Juan José Cárdenas Toledo	205	2.050	2.050
Marcelo Javier Cárdenas Toledo	205	2.050	2.050
Max Dario Cardenas Toledo	205	2.050	2.050
Total 4 SOCIOS	2.050	20.500	20.500

Asiste el Sr. Max Darío Cárdenas Toledo y, por votación unánime resuelven los socios designarlo como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete el más fiel y legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito Secretario, registra en formulario aparte de acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones o el capital social integro Así lo certifica en debida y legal forma por lo que la Junta decide declararse constituida, bajo la presencia de su titular Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines y actuando en la Secretaria, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los Socios y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA:- Por mandato de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores Socios de "MAXRACK CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la que se reunirá en la sede social ubicada en la Avenida Colón Oe1-124, entre 10 de Agosto y Versalles, de esta Ciudad, para el próximo día viernes 17 de marzo del presente, a las 18 horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: a) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.016; b)Conocimiento de los Estados Financieros del año 2.016; c) Destino a darse a los beneficios alcanzados y d) Nombramiento de Gerente General, Se ruega puntual asistencia.- Quito, 02 de Marzo del 2.017.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Dra. Rina H. Toledo Paladines, Gerente General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Marcelo Javier Cárdenas Toledo, f) Juan José Cárdenas Toledo, y f) Max Darío Cardenas Toledo.

Por contarse con la asistencia de la totalidad del capital y de sus socios y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el temario indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Acta.

Es puesto en consideración el primer punto de la Agenda y se conceda la palabra a la señora Gerente General, quién a nombre de la Administración de la Compañía, con el permiso de los señores socios, procede a dar lectura a su Informe de labores cumplidas en el ejercicio 2.016, en el que brevemente anota: 1) Situación general del país en el 2.016; 2) la situación y actividad de "MAXRACK CIA. LTDA." en el 2.016; 3) la situación financiera de MAXRACK CIA. LTDA.; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

La señora Gerente también manifiesta, los esfuerzos y el trabajo que se han realizado para lograr buenos resultados; y, por último concluye agradeciendo a los señores socios por la colaboración brindada a su gestión.

En el punto b) se procede a la lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores socios para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La presidencia pone a consideración los Informes rendidos y los Estados Financieros que han sido leídos. La Junta General, después de corta deliberación decide: a) aprobar el Informe de la señora Gerente, consignando un voto de felicitación y reconocimiento por el empeño con el que ha ejercido su función; b) Aprobar los Estados Financieros presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los cánones de la técnica contable y normas internacionales.

En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos la Sra. Gerente General informante por razones de delicadeza.

En el punto c) Sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2.016 $2.585,66 la Junta por votación unánime aprueba la sugerencia de la Administración y ordena efectuar las siguientes asignaciones conforme a la Ley: 1) 15% de participación Laboral, o sea USD$ 387.85; 2) provisión para el pago de Impuesto a la Renta el valor de USD$6.564,17 y al no tener remanente no se destine ningún valor para dividendos.

Para el punto d) Toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que está por terminar el plazo de vigencia de las funciones del actual Gerente General por lo que es necesario nombrar esta dignidad y el mismo es quien mociona a la Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines para que continúe cumpliendo la labor de Gerente General, la Junta por votación unánime aprueba la sugerencia y ratificar a la Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines como Gerente General por el lapso de 4 años de acuerdo a los estatutos de MaxRack C.Ltda.

La Presidencia declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de esta reseña.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída esta Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 20:10 horas, firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión con infrascrito Secretario que certifica.

Sr. Marcelo Javier Cárdenas Toledo

Socio

Dra. Rina Hipatia Toledo Paladines

Socio– Gerente General

Sr. Max Darío Cárdenas Toledo

Socio– Secretario Ad – Hoc

Sr. Juan Jose Cardenas Toledo

Socio